



92458

MODELO  
DE  
UTILIDAD

a favor de Doña María Teresa ALCAYNE ARTÉS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Vía Augusta, 189, por "SECADOR PARA PRENDAS DE PUNTO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un secador para prendas de punto, que se caracteriza por ser un dispositivo sumamente práctico a los fines establecidos, no obstante su evidente sencillez constructiva y económica fabricación.

5.

Sabido es que el secado de las prendas de género de punto requieren dadas sus delicadas características, una manipulación cuidadosa que elimine cualquier esfuerzo que pueda perjudicar sus formas, todo lo cual se consigue de una manera efectiva con el dispositivo obje-

10.



92458

to de la presente invención.

- El aludido secador se caracteriza por el hecho de consistir en una placa enrejada, dotada por una de sus caras de pies de apoyo que permiten mantenerla separada de la superficie donde se halle dispuesta. Eventualmente puede estar provista en la cara opuesta de una pluralidad de argollas que facilitan la suspensión del secador en el caso de que ello fuera preciso. Por otra parte, en uno de los bordes inferiores de la placa se pueden disponer elementos de articulación acoplables con una placa contigua para formar un dispositivo de mayores dimensiones, plegable para su guarda y susceptible de mantenerse desplegado cuando está suspendido.
- 5.
- 10.

- Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización de un secador según las características descritas.
- 15.

- En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de un secador extendido en función de uso; y la figura 2 una sección longitudinal, parcial del secador plegado.
- 20.

- El aludido secador, está esencialmente formado por una placa -1- que comprende un marco bastidor -2- y el enrejado interno -3-, cuyas aberturas -4- forman otros tantos elementos de aireación para facilitar el secaje de la prenda tendida sobre la placa -1-.
- 25.

La placa -1- descrita se halla dotada en uno de sus bordes inferiores de orejas -5- atravesables por



una varilla de articulación -6- que facilita su acoplamiento articulado con otra placa de iguales características, de manera que resulta posible su superposición cuando el dispositivo de secaje no se halle en función de uso.

5.

Por su cara inferior la placa -1- se halla provista de los pies de sustentación -7-, que pueden estar formados por simples tacos elásticos, y los cuales la mantienen separada de la superficie en que se halla dispuesta. Asimismo, se comprende que la separación aludida sirve para facilitar el paso del aire que, a través de los orificios -4-, producirá el secado de la prenda extendida sobre la cara superior de la placa -1-.

10.

Para el caso de que el secador no pueda ser extendido en ninguna superficie, es por lo que se ha dispuesto en la cara superior del marco -2- una pluralidad de argollas -8- para permitir la suspensión del mismo.

15.

Como se comprenderá el hecho de que el secador esté formado por una o por varias placas articuladas no altera para nada su esencialidad, puesto que esta circunstancia se hallará determinada por el número de piezas que se deseen extender, o bien por las dimensiones de las mismas. De todas maneras resulta evidente que el sistema de plegado de las mismas presupone que el dispositivo ocupe muy poco lugar una vez guardado.

25.

Asimismo se desprende que las características del secador descrito descartan toda necesidad de forzar



92458

las formas de la prenda extendida, lo que garantiza su perfecta conservación y duración.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos que forman el secador, el tipo de articulación empleada, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en definitiva, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Secador para prendas de punto, que se caracteriza por el hecho de estar formado por una placa enrejada, dotada en una de sus caras de pies de apoyo salientes que la mantienen separada de la superficie donde se halle dispuesto.

2. Secador para prendas de punto, según la reivindicación 1, caracterizado porque en uno de sus bordes inferiores presenta elementos de articulación con otra placa correspondiente.

3. Secador para prendas de punto, según la reivindicación 1, caracterizado porque en la cara opuesta tiene argollas para su suspensión en posición de uso.

92458

28



4. Secador para prendas de punto.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 27 de marzo de 1962

María Teresa ALCAYNE ARTÉS

p.a.

I. PONTI

92458



Fig. 1

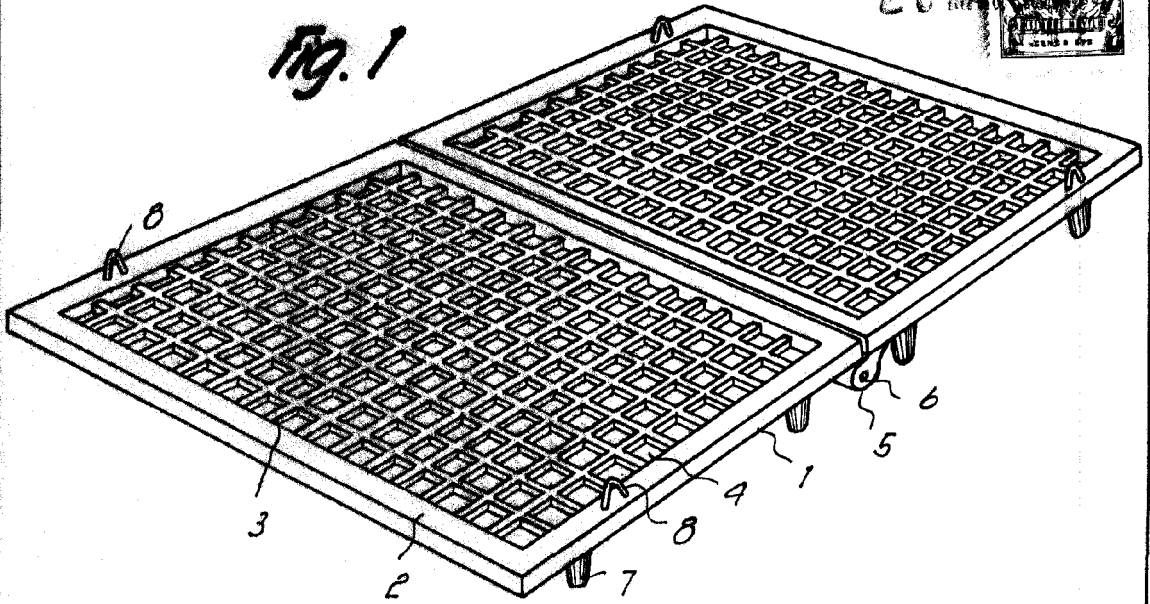
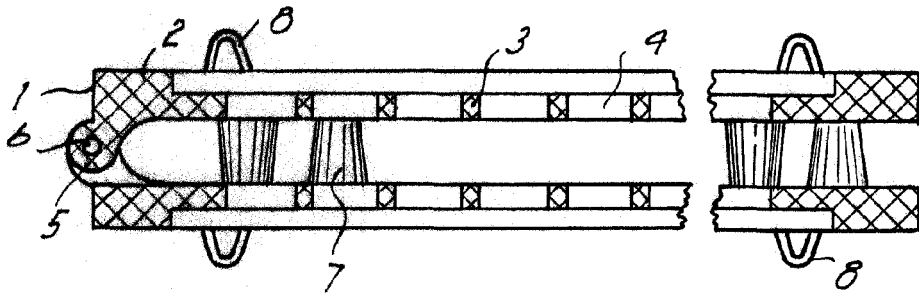


Fig. 2



Barcelona, 27 Marzo 1962  
M<sup>o</sup> Teresa Alcayne Artés  
p.a.

I. PONTI

10087